

Guía del votante del condado de York para las Elecciones Generales de 2024

Elecciones Generales del martes 5 de noviembre

Haga realidad su voto.

La información incluida en esta Guía del votante es la vigente en el momento de su impresión. Para obtener la información más actualizada sobre las elecciones, visite vote.pa.gov o yorkcountypa.gov/503/Elecciones-Voter-Registration.

Estimado votante:

Cada año es un año electoral. Este año, los votantes de todo el país emitirán sus votos en las Elecciones Generales el 5 de noviembre de 2024 para elegir al presidente de los Estados Unidos, al director ejecutivo del gobierno federal, y un montón de otros cargos cruciales.

Si bien los problemas que enfrenta nuestra República son graves y las pasiones seguramente arderán intensamente durante esta temporada de campaña, instamos a nuestros amigos, vecinos y colegas a mantener la civilidad, participar en un debate productivo sobre los temas y hacer oír su voz mediante su voto.

Además de elegir al Presidente de los Estados Unidos, las elecciones de este año en Pensilvania incluyen un senador de los Estados Unidos y los representantes de los Estados Unidos. A nivel estatal, elegiremos un nuevo fiscal general, un auditor general y un tesorero estatal. La mitad de los senadores estatales, aquellos en distritos impares, están en elecciones. Al igual que los 203 miembros de la Cámara de Representantes del Estado de Pensilvania.

Esta Guía del votante le brindará toda la información que necesita saber sobre el proceso de emitir su voto este año. Si bien saber cómo y cuándo votar es una parte importante de participar en las elecciones, es igualmente importante asegurarse de tomar una decisión informada basada en los cargos de los candidatos y los temas en la papeleta. Le animamos a mantenerse actualizado sobre los temas que le interesan y a interactuar con los candidatos a través de una variedad de foros para ayudarle a tomar decisiones este año.

Infórmese. Planifique. Vote.

Atentamente,

Socios de la Guía del votante del condado de York

Socios de la Guía del votante del condado de York



Affordable Housing
ADVOCATES
OPENING DOORS, Improving Lives



NAACP
York Branch



York County
Economic
Alliance

Oficina de Elecciones y
Registro de Votantes del
Condado de York

Asociación de
Gestores Municipales
del condado de York

eliminating racism
empowering women
ywca
York

Índice

Fechas importantes para recordar	4
Recursos	4
Inscripción de votantes	5
Papeletas de voto por correo	6
Papeleta de voto en ausencia	7
Información sobre la identificación de votantes primerizos	8
Detalles del centro de votación	8
Información para trabajadores electorales	10
Derechos de voto para los reincorporados	10
Candidatos en la papeleta de votación	12
Mapas de distritos del condado de York	13

Fechas importantes para recordar

Lunes 21 de octubre: último día para inscribirse para votar en las Elecciones Generales de 2024.

Martes 29 de octubre: último día para solicitar una papeleta de voto por correo o en ausencia para las elecciones generales de 2024.

Servicio de entrega en la acera: Centro de Administración del condado de York 28 E. Market Street, York, PA 17401.

- Sábado 26 de octubre y 2 de noviembre de 10:00 a. m. a 2:00 p. m.
- Domingo 27 de octubre y 3 de noviembre de 10:00 a. m. a 2:00 p. m.; y,
- Día de Elecciones: 5 de noviembre de 7:00 a. m. a 8:00 p. m.

Servicio de entrega en la acera: 2401 Pleasant Valley Road, York, PA 17402.

- Sábado 26 de octubre y 2 de noviembre de 10:00 a. m. a 2:00 p. m.
- Domingo 27 de octubre y 3 de noviembre de 10:00 a. m. 2:00 p. m.; y,

Día de Elecciones: martes 5 de noviembre - Las urnas estarán abiertas de 7:00 a. m. a 8:00 p. m. La entrega en mano de las papeletas de voto por correo o en ausencia debe completarse antes de las 8:00 p. m. de este día en la Oficina de Elecciones y Registro de Votantes del condado de York, 2401 Pleasant Valley Road, Suite 219, York, PA 17402.

Recursos

Oficina de Elecciones y Registro de Votantes del condado de York

Horario de atención habitual: De lunes a viernes de 8:00 a. m. a 4:30 p. m.

Teléfono: 717-771-9604

Sitio web: yorkcountypa.gov/503/Elecciones-Voter-Registration

Ubicaciones:

2401 Pleasant Valley Road, Suite 219, York, PA 17402 - Oficina y dirección postal de East York.

28 E. Market Street, York, PA 17401 - Oficina del centro de York.

Departamento de Votación y Elecciones del Estado de Pensilvania

Teléfono: 1-877-868-3772

Sitio web: www.vote.pa.gov

Guía de voto y elecciones de la mancomunidad de Pensilvania

Sitio web: <https://www.pa.gov/guides/voting-and-elections/>

Inscripción de votantes

El lunes 21 de octubre es el último día para inscribirse para votar en las Elecciones Generales.

Tenga en cuenta que si se ha mudado desde las últimas elecciones, ha cambiado su nombre legal o desea cambiar su afiliación partidaria, puede hacerlo utilizando el mismo formulario de inscripción de votante a continuación. Asegúrese de confirmar que está inscrito para votar antes de la fecha límite.

Para inscribirse para votar usted debe:

1. Completar un formulario de solicitud de inscripción de votante.
2. Entregar su solicitud en la oficina electoral del condado de York para su revisión.
3. Recibir una tarjeta de inscripción de votante por correo en caso de que su solicitud sea aceptada. La tarjeta de votante tendrá su nombre, dirección, afiliación partidaria y la dirección donde votará.

Puede completar una solicitud:

Opción 1: En línea.

(<https://www.pavoterservices.pa.gov/Pages/VoterRegistrationApplication.aspx>)

Opción 2: Por correo. Imprima y complete esta solicitud de inscripción de votante.

(https://www.vote.pa.gov/Resources/Documents/Voter_Registration_Application_English.pdf)

Las solicitudes también están disponibles en español, chino simplificado y tradicional, y vietnamita (<https://www.vote.pa.gov/Register-to-Vote/Pages/How-to-Register-to-Vote.aspx>)

Opción 3: Visite la Oficina de Elecciones y Registro de Votantes del Condado de York, 2401 Pleasant Valley Road, Suite 219, York, PA 17402 o la Oficina del Centro de la Ciudad de York, 28 E. Market Street, York, PA 17401.

Puede actualizar su registro mediante:

Opción 1: En línea.

(<https://www.pavoterservices.pa.gov/pages/VoterRegistrationApplication.aspx>)

Opción 2: Imprima y envíe por correo una solicitud de inscripción de votante actualizada.

(https://www.vote.pa.gov/Resources/Documents/Voter_Registration_Application_English.pdf)

Las solicitudes también están disponibles en español, chino simplificado y tradicional, y vietnamita (<https://www.vote.pa.gov/Register-to-Vote/Pages/How-to-Register-to-Vote.aspx>)

Opción 3: Visite la Oficina de Elecciones y Registro de Votantes del Condado de York, ubicada en 2401 Pleasant Valley Road, Suite 219, York, PA 17402 o en la Oficina del Centro de la Ciudad de York, 28 E. Market Street, York, PA 17401.

Consulte el estado de su inscripción aquí:

<https://www.pavoterservices.pa.gov/pages/voterregistrationstatus.aspx>

Papeletas de voto por correo

¿Quiénes son elegibles?

- Todos los votantes inscritos en Pensilvania son elegibles para solicitar una papeleta de voto por correo y los votantes no están obligados a proporcionar un motivo para solicitar una papeleta de voto por correo.

Cómo solicitar una papeleta de voto por correo

Opción 1: Los votantes inscritos pueden solicitar una papeleta de voto por correo en línea.

(<https://www.pavoterservices.pa.gov/OnlineAbsenteeApplication/#/OnlineAbsenteeBegin>)

Opción 2: Los votantes inscritos pueden imprimir y enviar por correo una solicitud para recibir una papeleta de voto por correo.

(<https://www.vote.pa.gov/Voting-in-PA/Pages/Mail-and-Absentee-Ballot.aspx>)

Las solicitudes también están disponibles en español, chino simplificado y tradicional, y vietnamita.

Opción 3: Solicite una papeleta de voto por correo en persona en cualquiera de las Oficinas de Elecciones y Registro de Votantes del condado de York: 2401 Pleasant Valley Road, Suite 219, York, PA 17402 en 28 E. Market Street, York, PA 17401.

Puntos importantes para tener en cuenta

- La fecha límite para solicitar una papeleta de voto por correo es el martes 29 de octubre.

Cómo votar con una papeleta de voto por correo

Paso 1: Complete su papeleta.

Paso 2: Tenga en cuenta que hay dos sobres. Coloque su papeleta en el sobre amarillo identificado como "Official Election Ballot" (Papeleta Oficial de Elección) y luego dentro del sobre de envío.

Asegúrese de firmar la declaración en el reverso del sobre de envío **y de poner la fecha de su firma**; de lo contrario, su voto no será tenido en cuenta.

Paso 3: La Oficina Electoral del condado de York debe **RECIBIR** su papeleta **ANTES** del martes 5 de noviembre a las 8:00 p. m.

Puede enviar su papeleta por correo a la Oficina Electoral del condado de York, ubicada en 2401 Pleasant Valley Road, Suite 219, York, PA 17402, o entregarla personalmente en la oficina de Pleasant Valley Road o en la oficina del centro de York, ubicada en 28 E. Market Street, York, PA 17401. Las papeletas deben ser devueltas **ANTES** del martes 5 de noviembre a las 8:00 p. m. **Los matasellos no son suficientes** y, si su papeleta no se recibe a tiempo, no será tomada en cuenta.

Puntos importantes para tener en cuenta

- Puede consultar el estado de su voto por correo en:
<https://www.pavoterservices.pa.gov/Pages/BallotTracking.aspx>
- Si agregó su correo electrónico a su solicitud de papeleta de voto por correo, recibirá una confirmación cuando su papeleta llegue a la oficina electoral.
- Una demostración en video que indica los pasos para completar su boleta por correo está disponible en:
<https://www.youtube.com/watch?v=ORfWafqTKt4&t=7s>
- **Tenga en cuenta** que solo el votante puede dejar su papeleta de voto por correo, a menos que el votante tenga una discapacidad, según lo define la Ley para Estadounidenses con Discapacidades, y haya completado la documentación necesaria para autorizar a un agente designado a obtener y/o devolver la papeleta de voto por correo.
 - <https://www.vote.pa.gov/Resources/Documents/Authorize-Designated-Agent-for-Mail-in-or-Absentee-Ballot.pdf>

Papeleta de voto en ausencia

¿Quiénes son elegibles?

Votantes inscritos que se encuentren en alguna de las siguientes circunstancias:

- Estudiantes universitarios que no estén inscritos para votar en la dirección de su escuela.
- Personas cuyo trabajo o vacaciones los lleven fuera del municipio donde residen el día de la votación.
- Aquellos que tengan alguna discapacidad física o enfermedad que les impida acudir al centro de votación.
- Personas que puedan tener un conflicto debido a la celebración de una festividad religiosa.
- Los miembros del servicio militar, sus familias y ciudadanos en el extranjero **deben** pasar por el proceso de Tarjeta Federal Postal de Solicitud (FPCA). Para obtener información completa, visite el sitio web del Programa Federal de Asistencia para Votar en <https://www.fvap.gov/>.
- Reclusos que no hayan sido condenados por un delito grave.

Cómo recibir una papeleta de voto en ausencia

Opción 1: Los votantes inscritos pueden solicitar una papeleta de voto en ausencia en línea.

(<https://www.pavoterservices.pa.gov/OnlineAbsenteeApplication/#/OnlineAbsenteeBegin>)

Opción 2: Los votantes inscritos pueden imprimir y enviar por correo una solicitud para recibir una papeleta de voto en ausencia.

(<https://www.vote.pa.gov/Voting-in-PA/Pages/Mail-and-Absentee-Ballot.aspx>)

Las solicitudes también están disponibles en español, chino y vietnamita.

Opción 3: Solicite una papeleta de voto en ausencia en persona en 2401 Pleasant Valley Road, Suite 219, York, PA 17402 o en la oficina del centro de York, ubicada en 28 E. Market Street, York, PA 17401.

Puntos importantes para tener en cuenta

- La Oficina Electoral del Condado de York debe **RECIBIR** las solicitudes de papeletas de voto en ausencia antes de las 5:00 p. m. del martes 29 de octubre, la oficina de elecciones estará abierta hasta las 5:00 p. m. en caso de que un votante prefiera completar una solicitud de papeleta en persona.

Cómo votar con una papeleta de voto en ausencia

Paso 1: Complete su papeleta.

Paso 2: Tenga en cuenta que hay dos sobres. Coloque su papeleta en el sobre identificado como "Official Election Ballot" (Papeleta Oficial de Elección) y colóquelo en el sobre de envío. Asegúrese de firmar la declaración en el reverso del sobre de envío **y de poner la fecha de su firma**; de lo contrario, su voto no será tenido en cuenta.

Paso 3: La Oficina Electoral del condado de York debe **RECIBIR** su papeleta **ANTES** del martes 5 de noviembre a las 8:00 p. m.

Puede enviar su papeleta por correo a la Oficina Electoral del condado de York, ubicada en 2401 Pleasant Valley Road, Suite 219, York, PA 17402, o entregarla personalmente en la oficina de Pleasant Valley Road o en la oficina del centro de York, ubicada en 28 E. Market Street, York, PA 17401. Las papeletas deben ser devueltas **ANTES** del martes 5 de noviembre a las 8:00 p. m. **Los matasellos no son suficientes** y, si su papeleta no se recibe a tiempo, no será tomada en cuenta.

Puntos importantes para tener en cuenta

- Puede consultar el estado de su voto en ausencia en:
<https://www.pavoterservices.pa.gov/Pages/BallotTracking.aspx>
- Si agregó su correo electrónico a su solicitud de papeleta de voto en ausencia, recibirá una confirmación cuando su papeleta llegue a la oficina de electoral.
- Una demostración en video que indica los pasos para completar su boleta de voto en ausencia está disponible en:
<https://www.youtube.com/watch?v=0RfWafqTKt4&t=7s>
- **Tenga en cuenta** que solo el votante puede dejar su papeleta, a menos que el votante tenga una discapacidad, según lo define la Ley para Estadounidenses con Discapacidades, y haya completado la documentación necesaria para autorizar a un agente designado a obtener y/o devolver la papeleta de voto en ausencia.
 - <https://www.vote.pa.gov/Resources/Documents/Authorize-Designated-Agent-for-Mail-in-or-Absentee-Ballot.pdf>

Información sobre la identificación de votantes primerizos

¿Quién tiene que mostrar una identificación antes de votar?

Aquellos que votan en un centro de votación por primera vez deben mostrar una identificación aprobada antes de que se les permita votar en un centro de votación. Esto aplica para los votantes que se han inscrito recientemente para votar y aquellos que se han trasladado a otro centro de votación.

Las formas aprobadas de identificación con fotografía son:

- Licencia de conducir de Pensilvania o tarjeta de identificación del Departamento de Transporte de Pensilvania (PennDOT).
- Identificación emitida por cualquier agencia de la Mancomunidad.
- Identificación emitida por el Gobierno de los EE. UU.
- Pasaporte estadounidense.
- Identificación de las Fuerzas Armadas de EE. UU.
- Identificación de estudiante.
- Identificación de empleado.
- Permiso para portar armas de fuego.

Si no tiene una identificación con fotografía, puede utilizar una identificación sin fotografía que contenga su nombre y dirección:

- Confirmación emitida por la Oficina de Registro de Votantes del condado.
- Identificación emitida por la Mancomunidad sin fotografía.
- Identificación emitida por el Gobierno de los EE. UU. sin fotografía.
- Factura actual de servicios públicos.
- Estado de cuenta bancario actual.
- Recibo de sueldo actual.
- Cheque emitido por el gobierno.

Detalles del centro de votación

Encuentra tu centro de votación en:

<https://yorkcountypa.gov/969/Vote-in-Person> o

<https://www.pavoterservices.pa.gov/Pages/PollingPlaceInfo.aspx>

Información para trabajadores electorales

Cómo convertirse en trabajador electoral

Si está interesado en convertirse en trabajador electoral, complete el formulario de interés para trabajadores electorales, disponible en: <https://yorkcountypa.easypollworker.com/home> o llame al 717-771-9604.

Después de enviar el formulario, la Oficina de Elecciones y Registro de Votantes del condado de York o el Juez de Elecciones del distrito se comunicará con usted. También puede comunicarse con la oficina electoral para hacer un seguimiento. Puede encontrar más información en: <https://yorkcountypa.gov/972/Become-a-Poll-Worker>.

Requisitos

- Debe estar inscrito para votar en el condado de York.
 - Existen excepciones para los estudiantes de secundaria de 17 años, que deben cumplir requisitos adicionales. Los estudiantes de secundaria deben comunicarse con la oficina electoral del condado para obtener más información.
- Los funcionarios y empleados gubernamentales, incluidos los federales, estatales, del condado, municipales y de la ciudad, no pueden desempeñarse como trabajadores electorales.
 - Existen excepciones para los jueces de distrito, notarios públicos y miembros de la Guardia Nacional de Pensilvania.
 - De la misma manera, por lo general no se le permite prestar servicio si su nombre aparece en la papeleta.
- Los trabajadores electorales pueden trabajar durante media jornada o la jornada completa. Los trabajadores electorales que trabajan jornada completa pueden esperar estar en su centro de votación a las 6:00 a. m. hasta después del cierre de las urnas a las 8:00 p. m.
- Los trabajadores electorales deben asistir a una capacitación dirigida por el condado antes de cumplir con sus tareas el día de las elecciones.
- A todos los trabajadores electorales se les paga por su tiempo.

Derechos de voto para los reincorporados

Fuente: <https://www.vote.pa.gov/Register-to-Vote/Pages/Convicted-Felon,-Misdemeanant-or-Pretrial-Detainee.aspx>

¿Quiénes pueden inscribirse para votar?

Pueden inscribirse y votar aquellos que tengan ciudadanía en los Estados Unidos durante al menos un mes antes de las próximas elecciones, sean residentes de Pensilvania y hayan residido en su distrito electoral durante al menos 30 días antes de las próximas elecciones; y tengan al menos 18 años de edad el día de las próximas elecciones.

Si cumple con los requisitos anteriores, puede inscribirse y votar si cumple con las siguientes condiciones:

- Está en prisión preventiva en una institución penitenciaria a la espera de juicio por un delito grave o leve.
- Ha recibido una condena por un delito menor y está recluso en una institución penitenciaria.
- Fue liberado (o será liberado para la fecha de las próximas elecciones) de un centro correccional o de reclusión comunitario al cumplir su período de reclusión por condena de un delito menor o un delito grave.
- Está en libertad supervisada o en libertad condicional.
- Está en libertad condicional y viven en un centro de reclusión comunitario (excepto los reclusos con penas intermedias estatales [SIP]).
- Está bajo arresto domiciliario (reclusión domiciliaria), independientemente del estado de la condena o del estado de las condiciones de reclusión.

No es elegible para inscribirse y votar si cumple con alguna de las siguientes condiciones:

- Está actualmente recluso en una institución penitenciaria por condena de un delito grave (incluso si también está encarcelado por uno o más delitos menores) y no será liberado de su reclusión antes de las próximas elecciones.
- Se encuentra en un centro de reclusión comunitario u otro centro correccional alternativo por condena de un delito grave y no será liberado antes de la fecha de las próximas elecciones.
- Fue condenado por infringir alguna disposición del Código Electoral de Pensilvania en los últimos cuatro años.

¿Cómo puedo inscribirme para votar?

Si cumple con las condiciones para inscribirse para votar, puede solicitar la inscripción siguiendo las instrucciones que se encuentran en las secciones anteriores de esta guía.

Tenga en cuenta: Si se encuentra en una institución penitenciaria, su residencia para la inscripción de votantes es:

- El último lugar en el que se inscribió para votar antes de su reclusión en una institución penitenciaria;
- Su última dirección física conocida antes de su reclusión (no puede utilizar un apartado postal); o
- Una nueva residencia establecida durante su reclusión (por ejemplo, si su cónyuge establece una nueva residencia donde usted tiene la intención de residir luego de su liberación).
- Una institución penitenciaria o un centro de reclusión comunitario no puede ser su dirección de residencia para inscribirse para votar; sin embargo, puede utilizar esos lugares como dirección postal.

¿Cómo se vota después de inscribirse?

- Si está recluso en una institución penitenciaria, solicite una papeleta de voto en ausencia. En las secciones anteriores se explican más instrucciones.
- Si **no** está recluso en una institución penitenciaria, centro de reclusión comunitario, ni bajo arresto domiciliario, puede votar en persona en el centro de votación que se le haya asignado. Esa ubicación figura en su tarjeta de identificación de votante o puede encontrarla siguiendo las instrucciones en una sección anterior de esta guía.

Candidatos en la papeleta de votación

Candidatos a cargos federales (ordenados alfabéticamente por afiliación partidaria):

- Presidente y Vicepresidente de los Estados Unidos (mandato de 4 años):
 - Kamala Harris y Tim Walz (Partido Demócrata)
 - Jill Stein y Rudolph "Butch" Ware (Partido Verde)
 - Chase Oliver y Mike ter Maat (Partido Libertario)
 - Donald John Trump y JD Vance (Partido Republicano)
- Senador de los Estados Unidos (período de 6 años)
 - Bernard Selker (Partido de la Constitución)
 - Robert P. Casey, Jr. (Partido Demócrata) - Titular
 - Leila L. Hazou (Partido Verde)
 - John C. Thomas, Jr. (Partido Libertario)
 - David McCormick (Partido Republicano)
- Representante por el 10.º Distrito del Congreso de Pensilvania (mandato de 2 años)
 - Janelle Stelson (Partido Demócrata)
 - Scott Perry (Partido Republicano) - Titular
- Representante por 11.º Distrito del Congreso de Pensilvania (mandato de 2 años)
 - James Atkinson (Partido Demócrata)
 - Lloyd Smucker (Partido Republicano) - Titular

Candidatos a cargos estatales:

- Fiscal general de Pensilvania (mandato de 4 años)
 - Justin Luke Magill (Partido de la Constitución)
 - Eugenio 'Eugene' DePasquale (Partido Demócrata)
 - Eric Lawrence Settle (Partido Forward)
 - Richard L. Weiss (Partido Verde)
 - Robert J. Cowburn (Partido Libertario)
 - David Sunday (Partido Republicano)
- Auditor general de Pensilvania (mandato de 4 años)
 - Eric K. Anton (Partido de la Solidaridad Estadounidense)
 - Alan R. Goodrich, Sr. (Partido de la Constitución)
 - Malcolm Kenyatta (Partido Demócrata)
 - Reece William Smith (Partido Libertario)
 - Timothy Lionel DeFoor (Partido Republicano) - Titular
- Tesorero del Estado de Pensilvania
 - Troy D. Bowman (Partido de la Constitución)
 - Erin McClelland (Partido Demócrata)
 - Christopher J. Foster (Partido Forward)
 - Nickolas Mark Ciesielski (Partido Libertario)
 - Stacey Garrity (Partido Republicano) - Titular

- Senador del Estado de Pensilvania por el 31.º Distrito (mandato de 4 años)
 - Mark Temons (Partido Demócrata)
 - Dawn W. Keefer (Partido Republicano)

- Representante del Estado de Pensilvania por el 47.º Distrito (mandato de 2 años)
 - Edward Lee Ritter (Partido Demócrata)
 - Joesph Frank D'Orsie (Partido Republicano) - Titular

- Representante del Estado de Pensilvania por el 92.º Distrito (mandato de 2 años)
 - Daniel A. Almoney (Partido Demócrata)
 - Marc S. Anderson (Partido Republicano)

- Representante del Estado de Pensilvania por el 93.º Distrito (mandato de 2 años)
 - Paul Michael 'Mike' Jones (Partido Republicano) - Titular

- Representante del Estado de Pensilvania por el 94.º Distrito (mandato de 2 años)
 - Wendy Fink (Partido Republicano) - Titular

- Representante del Estado de Pensilvania por el 95.º Distrito (mandato de 2 años)
 - Carol D. Hill-Evans (Partido Demócrata) - Titular
 - Jasmine Rivera (Partido Republicano)

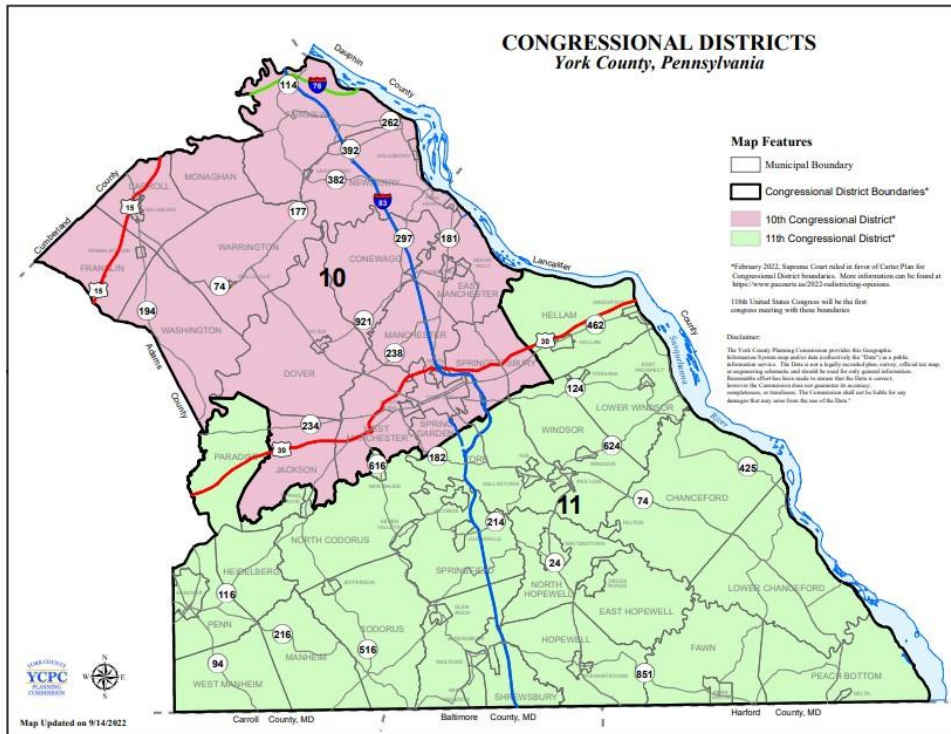
- Representante del Estado de Pensilvania por el 169.º Distrito (mandato de 2 años)
 - Kate Anne Klunk (Partido Republicano) - Titular

- Representante del Estado de Pensilvania por el 196.º Distrito (mandato de 2 años)
 - Seth Michael Grove (Partido Republicano) - Titular

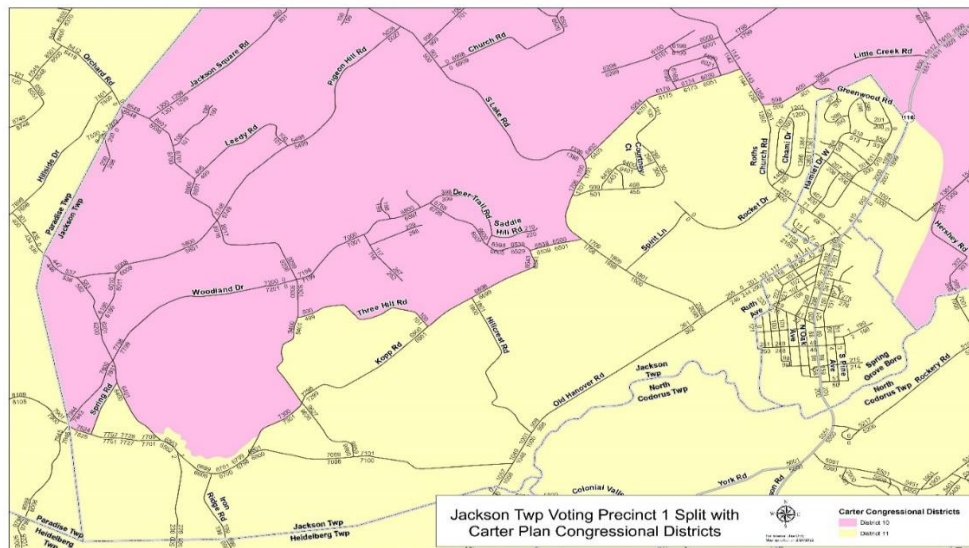
Mapas de distritos del condado de York

*Los mapas a continuación proporcionan un esquema aproximado para determinar los distritos de un votante. Los votantes pueden determinar con precisión sus distritos en <https://www.legis.state.pa.us/cfdocs/legis/home/findyourlegislator/>.

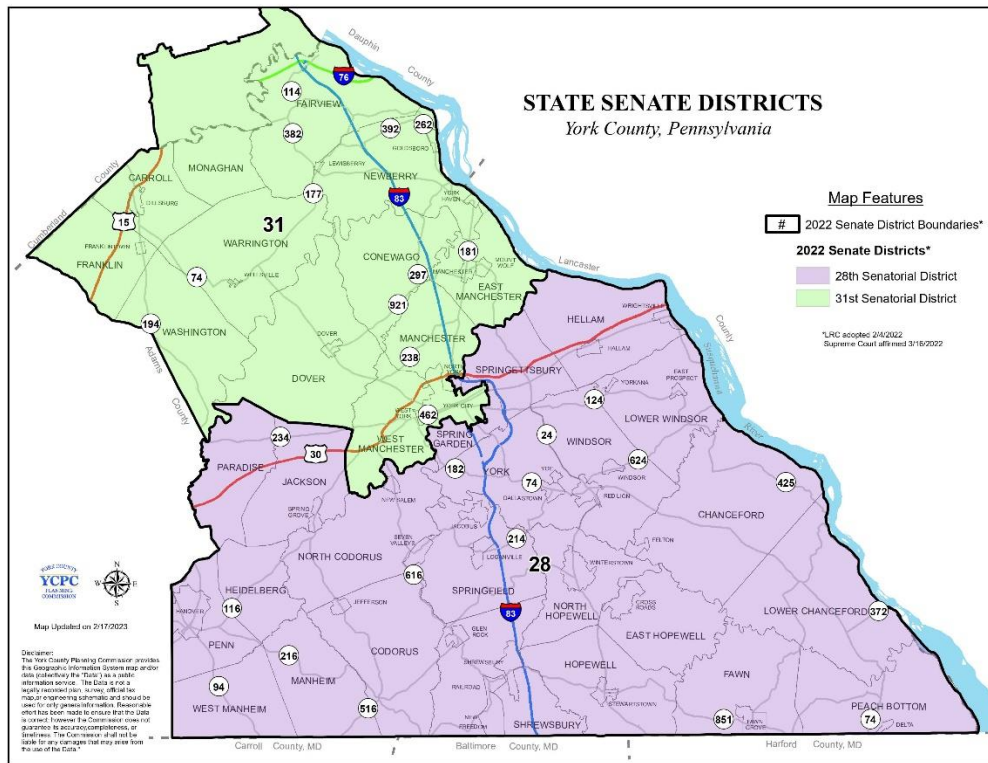
Distritos del Congreso de Pensilvania:



División del 1º distrito electoral del municipio de Jackson:



Distritos del Senado del Estado, condado de York:



Distritos de la Cámara de Representantes del estado, condado de York:

